

Aún es tiempo

329

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
Secretaría de Prensa

Cassette N° 2.-  
Discurso N° 1.-

INTERVENCION DEL SENADOR **DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR**, PRESIDENTE  
NACIONAL DEL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Julio 1973

En mi carácter de Presidente Nacional del Partido Demócrata Cristiano, me dirijo a los chilenos.

La Democracia Cristiana tiene la conciencia de que estamos viviendo uno de los momentos más graves y trascendentales de nuestra vida republicana. Del reconocimiento de este hecho, al que ningún chileno puede sustraerse, deriva nuestra convicción de que el destino de Chile y de sus 10 millones de habitantes, puede depender decisivamente de lo que ahora hagamos o no hagamos todos los que tenemos alguna responsabilidad en la marcha de este país.

Los acontecimientos de los últimos días han puesto de relieve, con brutal crudeza, a qué extremos angustiosos ha llegado la crisis integral de Chile. Pareciera que Chile ha perdido su identidad histórica, los rasgos definitorios de su personalidad como Nación. Nuestra vieja inferioridad económica, con su secuela de miseria y crónica inflación, de que tan costosamente veníamos saliendo, recrudece ahora con más crueldad que nunca. La carestía desorbitada que devora vertiginosamente sueldos y salarios, la tremenda escasez de bienes esenciales, que so mete a todos los hogares al padecimiento de colas y privaciones, el envilecimiento de nuestra moneda, la fuga del país de miles de profesionales y técnicos irremplazables, el deterioro y destrucción del aparato productivo y de los medios de transporte, el drama creciente de la movilización colectiva, son signos manifiestos de la peor crisis económica.

Nuestro tradicional respeto a la ley, a las autoridades y a las instituciones del Estado, bases de nuestra estabilidad republicana, parecen recuerdos legendarios. Ahora las leyes son despreciadas como estorbo, a menudo burladas por los propios encargados de su ejecución, y reemplazadas por los hechos consumados.

Las autoridades oficiales son abiertamente desobedecidas, cuando no simplemente sobrepasadas por individuos o grupos que se arrojan sus funciones, y los Poderes del Estado son públicamente denigrados y sus atribuciones impunemente desconocidas por agentes subalternos.

Nuestra ya clásica convivencia democrática, fundada en el respeto recíproco entre las personas, por encima de sus diferencias ideológicas, y cierta dosis de reconocimiento de la verdad, en el acatamiento a la voluntad de las mayorías y en la búsqueda del consenso para el logro de soluciones prácticas, ha sido sustituida por el sectarismo totalitario, caracterizado por la injuria personal al que discrepa, la mentira habitual, el menosprecio por la opinión mayoritaria democráticamente expresada, y el afán de imponer el criterio propio, aunque sea minoritario, a toda costa y por cualquier medio.

En nombre de la lucha de clases, convertida en dogma y modo único de toda acción política y social, se ha envenenado a los chilenos por el odio, y desencadenado toda clase de violencia. En el seno de las poblaciones, de las fábricas y campos, de las comunidades escolares y de los propios hogares, vecinos, compañeros de trabajo y de estudio, y hasta familiares, se pelean diariamente, en una lucha fratricida cada vez más cruenta.

Aunque a menudo se invoque el nombre de la Patria, y se abuse grotescamente de su bandera, el sentido de nuestra nacionalidad sufre la mella de la brusca división entre los chilenos.

El recelo y la desconfianza recíproca, cuando no el odio desembozado, prevalecen sobre toda solidaridad. Y una creciente degradación moral rompe las jerarquías de valores, suelta los apetitos egoístas y sacrifica el bien común.

Por dolorosos que sean, nadie puede negar la verdad de estos hechos. Constituyen una realidad que ha llevado a los Obispos Católicos a decir que Chile parece un país azotado por la guerra, una realidad que está destruyendo a Chile y poniendo en peligro su seguridad; una realidad que tiene quebrantada nuestra institucionalidad democrática; una realidad que parece amenazar

al país con el terrible dilema de dejarse avasallar por la imposición totalitaria o dejarse arrastrar a un enfrentamiento sangriento entre chilenos.

Manifestaciones de esa realidad, han sido los hechos de los últimos días. El amotinamiento del Viernes 29 de Julio, que oportunamente condenamos, y la acción ilegal de milicias armadas, que hoy día analizamos.

¿Qué hacer frente a esta realidad? ¿Cómo encararla? En esta hora tan grave no queremos insistir en nuestro juicio tantas veces expresado, sobre la culpabilidad del gobierno por haber conducido al país a esta deplorable situación. Baste señalar el hecho de que la trágica realidad que hemos descrito, se ha ido configurando, precisamente, durante el período del actual gobierno.

Pero más que volver sobre el pasado, Chile y los chilenos necesitan una salida que despeje su horizonte de amenazas y abra camino a un porvenir feliz. Es sobre esto que la Democracia Cristiana, como primer partido político chileno, y desde su definido sitio de oposición quiere fijar en esta oportunidad su pensamiento, con la máxima claridad y precisión, a fin de que cada cual asuma cabalmente su responsabilidad ante la historia.

Hablamos con la autoridad moral que nos otorga el haber sido siempre fieles a nuestra vocación democrática y revolucionaria. Nuestro partido nació y existe para luchar por la liberación del pueblo de cualquier forma de opresión. Nuestra tarea es construir una sociedad en que se concilien la justicia con la libertad.

Para ello creemos indispensable, en la actual etapa histórica, sustituir las estructuras capitalistas de base minoritaria por formas verdaderamente democráticas de organización política, económica y social, fundada en la participación comunitaria de los trabajadores.

Consecuente con estos ideales, el gobierno demócrata cristiano que encabezó el Presidente Frei, impulsó un proceso de cambios trascendentales destinados a promover el desarrollo del país e incorporar al ejercicio del poder y a las ventajas del pro

greso a las grandes mayorías tradicionalmente postergadas. Tal fue el sentido de los programas de organización popular, reforma agraria, expansión y reforma educacional, vivienda, recuperación de riquezas básicas e industrialización, puestos en marcha por nuestro gobierno.

La lealtad a esos mismos principios nos llevó, en Octubre de 1970, a elegir con nuestros votos Presidente de Chile en el Congreso Pleno, al señor Salvador Allende, que había obtenido la primera mayoría relativa en el sufragio popular. Y es bueno recordar, una vez más, que para proceder de esa manera los demócrata cristianos no exigimos al señor Allende ni a la Unidad Popular ninguna ventaja partidista, ni la supresión o modificación de ninguno de los objetivos económico-sociales de su programa de gobierno, ni aún aquellos que no compartíamos.

Lo que sí exigimos, perentoriamente, fue asegurar de un modo público, oficial y solemne, que los cambios que se propiciaban se harían sin violación del orden constitucional y respetando las libertades y derechos consagrados por la vocación democrática irrenunciable de los chilenos.

Así nació el llamado "Estatuto de Garantías Constitucionales", consagrado formalmente en una reforma de nuestra Carta Fundamental, que fue condición previa para la elección del actual Presidente de la República.

¿Será necesario recordar que el Presidente Allende y los partidos de la Unidad Popular suscribieron, votaron y apoyaron públicamente dicho Estatuto de Garantías Constitucionales, manifestando que expresaba sus propias convicciones y comprometiendo su honor en su leal acatamiento?

Lo que nadie puede ignorar, porque ha ido ocurriendo en el curso de estos dos años y medio a la vista de todos los chilenos, es que el progresivo y cada vez más agudo enfrentamiento entre el gobierno del señor Allende y el Partido Demócrata Cristiano, que lo eligió Presidente de Chile en el Congreso Pleno, no ha sido, como tendenciosamente se afirma por algunos, el cumplimiento del programa de la Unidad Popular, respecto del cual, por lo demás, no contrajimos compromiso alguno, sino el incumplimiento reiterado, abierto o encubierto, del Estatuto de

Garantías Constitucionales.

No es ésta la oportunidad de detallar circunstanciadamente las contradicciones cada vez mayores en que ha incurrido este gobierno, minoritario en el plano institucional y en la base social, corroído por un espíritu sectario, denunciado no sólo por sus opositores, sino por muchos de sus propios personajes, y empeñado en imponer al país un esquema no compartido por la mayoría de los chilenos.

En esto se haya una de las causas fundamentales de las crisis sucesivas, cada una de ellas más grave que la anterior, que ha ido enfrentando bajo el actual régimen nuestro sistema institucional, hasta alcanzar la extrema peligrosidad de la situación que ahora vive el país.

No seríamos francos si silenciáramos el hecho, que todos sabemos, de que la gran mayoría de nuestros compatriotas ha perdido la fe en la solución democrática para la crisis que vive Chile. Sea porque la experiencia vivida en estos años exhibe numerosas circunstancias en que la juridicidad institucional ha sido sobrepasada, las libertades atropelladas y la legalidad ha parecido ineficaz; sea porque la palabra misma democracia, tiene significaciones distintas para unos que para otros; sea porque en uno u otro extremo de la gama política chilena hay muchos que jamás han sido verdaderamente democráticos y tienen mentalidad totalitaria.

Lo cierto es que la convicción democrática, como valor cultural y norma de convivencia cívica de los chilenos, se ha debilitado en grado sumo. De una parte, hay quienes creen agotada la vía chilena hacia el socialismo, y postulan ir directamente a la dictadura marxista-leninista, encubierta bajo el rótulo de dictadura del proletariado.

Nadie puede ignorar que ésta no es sólo la posición del MIR, sino que ha sido casi permanentemente la tesis oficial del Partido Socialista. El innegable fracaso de la gestión económica gubernativa, parece empujar a otros sectores oficialistas hacia análogo endurecimiento y, a juzgar por algunas de sus últimas actuaciones, ésta sería la posición adoptada ahora por el Partido Comunista.

De la otra parte, prescindiendo de los grupos minoritarios ultras, que nunca creyeron en la democracia, el embate implacable del sectarismo, la arbitrariedad, la discriminación y la violencia, empuja cada día a más chilenos a pensar que sólo una dictadura castrense puede restablecer en Chile el orden y la autoridad indispensables para salvar nuestro porvenir como Nación.

Por nuestra parte, yo quiero reiterar aquí, una vez más, que la Democracia Cristiana sigue siendo fiel a sus principios de siempre, que por formación humanista y por convicción doctrinaria, somos contrarios a toda dictadura o totalitarismo, cualquiera que sea el signo bajo el cual pretende ejercer; que desde nuestra clara actitud opositora, permanecemos fieles a nuestra devoción al régimen constitucional; que repudiamos su quebrantamiento, venga de donde venga, y que mientras haya alguna posibilidad de superar la crisis que vive Chile por las vías institucionales, haremos lo que esté de nuestra parte por lograrlo.

Pero con la misma claridad decimos que esta consecuencia nuestra con la vocación democrática y libertaria, consustancial a nuestra inspiración cristiana, no significa ni puede ser interpretada como signo de ingenuidad ni debilidad. No ignoramos la gravedad del peligro totalitario en que el oficialismo ha colocado a Chile, y estamos dispuestos a enfrentarlo, sea como sea.

El gobierno y sus partidos deben saber que no pueden seguir girando a cuenta de nuestra devoción democrática, ni esperar que nuestro espíritu constitucionalista sirva de amparo a sus desbordes.

El primer obligado a asegurar la plena vigencia del régimen constitucional es el propio gobierno, empezando por el Presidente de la República, y esa vigencia pasa por el leal cumplimiento del Estatuto de Garantías Constitucionales, libremente convenido con nosotros, y al que prestó solemne juramento.

Sepa el gobierno y sepa Chile entero, que ese Estatuto y su cumplimiento, no están sujetos a ninguna especie de transacción o renegociación.

Para nosotros es indiscutible que la institucionalidad democrática chilena se encuentra quebrantada, y es por ello que al constituirse el nuevo Ministerio la semana última, estimamos necesario precisar públicamente ante el país, las condiciones a nuestro juicio indispensables para su restablecimiento, e instar al gobierno para que las cumpla. Es lo que hicimos en la declaración de la directiva nacional del Partido Demócrata Cristiano, emitida el Viernes último.

Permítaseme insistir en uno de los aspectos considerados en ese documento que se refiere, precisamente, a la instauración más o menos generalizada de un sedicente poder popular armado. Nada puede ser más contraria a la esencia misma del régimen constitucional, ni vulnerar más abiertamente el Estatuto de Garantías Democráticas, que este hecho, público y notorio, realizado siguiendo instrucciones de organismos, partidos y grupos ligados al gobierno, con intervención de funcionarios públicos, y bajo el amparo de autoridades.

La experiencia histórica del advenimiento de muchos regímenes de tiranía comunista revela en su génesis, entre otros hechos sintomáticos, el surgimiento de organizaciones de base no previstas en la estructura institucional, ni generadas democráticamente, que se arrogan de hecho la representación del pueblo y el ejercicio del poder popular, al margen de las autoridades legalmente establecidas, como asimismo, el intento de descabezar y politizar a las Fuerzas Armadas, y la creación de milicias populares.

Precisamente, para prevenir este tipo de hechos, la Democracia Cristiana planteó expresamente estas cuestiones al promover el Estatuto de Garantías Constitucionales. Dijo al respecto, en el documento público presentado al señor Allende el 24 de Septiembre de 1970: "Nos interesa la plena vigencia del Estado de Derecho. Esto exige la subsistencia de un régimen político en que la autoridad sea ejercida exclusivamente por los órganos competentes de los tres Poderes Públicos, Legislativo, Ejecutivo y Judicial, dentro de la independencia de cada uno, de la necesaria colaboración entre ellos y del marco de la Constitución y la ley, sin intervención de otros órganos de hecho, que actúen en nombre de un supuesto poder popular".

Y acto seguido agregó, "ese documento de la Democracia Cristiana al señor Allende: "Nos interesa que las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros sigan siendo una garantía de nuestra convivencia democrática. Esto exige -dijimos- que se respeten las estructuras orgánicas y jerárquicas de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros, los sistemas de selección, requisitos y normas disciplinarias vigentes, se les asegure un equipamiento adecuado a su misión de velar por la seguridad nacional; no se utilice las tareas de participación que se les asigne en el desarrollo nacional para desviarlas de sus funciones específicas, ni comprometer sus presupuestos, ni se creen organizaciones armadas paralelas a las Fuerzas Armadas y Carabineros".

¿Qué contestó el señor Allende? En su carta al Senador Benjamín Prado, entonces presidente de nuestro Partido, fechada el 29 de Septiembre de 1970, expresó a este respecto, lo siguiente, en cuanto a lo primero: "Hemos sostenido que todas las transformaciones políticas, económicas y sociales se harán a partir del orden jurídico actual, y con respeto a un Estado de Derecho. Las organizaciones sociales, sean éstas sindicatos, juntas de vecinos, centros de madres, o cualesquiera otras, funcionarán libre, democrática y autónomamente, sin desmedro de las funciones propias y exclusivas de los tres Poderes del Estado".

Y en cuanto a lo segundo, dijo el señor Allende: "El reconocimiento del rol estrictamente profesional y de la función exclusiva que corresponde desempeñar a las Fuerzas Armadas y a las Fuerzas de Orden, es un concepto que repetidas veces he expresado". Consecuentemente, en la reforma constitucional que consagró el Estatuto de Garantías, estos principios quedaron claramente establecidos. En el número 16, artículo 10, luego de referirse a las funciones de participación democrática de las juntas de vecinos, sindicatos cooperativas y demás organizaciones comunitarias, textualmente agregó: "En ningún caso esas instituciones, ni ninguna otra, podrán arrogarse el nombre y representación del pueblo, ni intentar ejercer atribuciones de poder propias de las autoridades del Estado".

Por su parte, el artículo 22 de la Carta Fundamental, estableció textualmente: "La fuerza pública está constituida única y exclusivamente por las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros".



Estos principios, tan solemnemente convenidos y consagrados en la Constitución Política, constituyen bases insustituibles e intransables de todo sistema constitucional auténticamente democrático. Nadie más que los órganos creados expresamente por la Constitución y por las leyes puede ejercer atribuciones de poder, en nombre y representación del pueblo. Quienes lo hacen, actúan en virtud de un mandato popular emanado del sufragio libre y secreto de todos los ciudadanos, y las decisiones fundamentales, como reformas a la Constitución Política, pueden ser sometidas al veredicto directo del propio pueblo, mediante el Plebiscito.

Pero ningún individuo, ni grupo de individuos, pueden constituirse por sí mismos en poder y convertirse en autoridades de facto. Esto significa la más abierta ruptura al orden institucional, porque importa desplazar a las autoridades constitucionales y legales al margen de toda investidura democrática.

En cuanto al ejercicio de la fuerza, la institucionalidad democrática sólo lo concibe como subordinado a los poderes constitucionales, y dentro del marco de la ley. La democracia busca fundamentar la autoridad y sus decisiones, en el consentimiento colectivo, mediante el debate y la confrontación racional, y no en un enfrentamiento armado.

De ahí que las Fuerzas Armadas permanezcan ajenas a la contienda política, y en nuestra tradición republicana hayan adquirido el rol de ser garantes de nuestra convivencia democrática, asegurando el respeto a la Constitución y a las leyes.

El gobierno debe comprender, en consecuencia, que los chilenos no podemos aceptar en ningún caso y bajo ningún pretexto, el establecimiento de hecho de un supuesto poder popular, formado por cordones industriales, consejos comunales o cualquier otro tipo de organizaciones o grupos, cosa absolutamente incompatible con la subsistencia del poder institucional de Derecho que consagra la Carta Fundamental, como base esencial de nuestro régimen democrático. Y menos podemos aceptar que, con participación o complicidad de autoridades o funcionarios del Estado, o aún sin ello, se distribuya armas entre quienes se arrojan tal poder de hecho, y que las mujeres, los niños y los hombres que habitan en las poblaciones, los trabajadores de las fábricas o campos, los

estudiantes y, en general, cualquier chileno, queden a merced de la voluntad de esos grupos armados, que se apoderan de las fuentes de trabajo, de los locales escolares, de centros vitales para la vida colectiva, y amenazan la propia vida de quienes no se les someten.

No creo necesario, para no alargar mis observaciones, hacer referencia al papel jugado por este tipo de organizaciones armadas, pretextando movilización de las masas en el establecimiento de las dictaduras comunistas en algunos países de la Europa Oriental, el famoso Golpe de Praga, en Checoslovaquia, en Mayo de 1948, es profundamente revelador.

Francamente debemos deplorar que no hemos visto de parte del Presidente de la República, del gobierno y de los partidos que lo constituyen, una actitud clara a ese respecto, ni la apreciación seria de la gravedad que esta situación entraña.

La evidente participación en ella de personeros del oficialismo, los instructivos que la opinión pública ha podido conocer, algunas palabras desafortunadas del propio Jefe del Estado, la actuación personal del Ministro del Trabajo y las declaraciones de destacados dirigentes de los principales partidos de gobierno, dan base más que suficiente para imputarles clara responsabilidad.

Con satisfacción ha visto el país que las Fuerzas Armadas están ejerciendo las atribuciones que les encomienda la ley sobre control de armas. Pero el país también tiene derecho a que el gobierno actúe decididamente en la misma línea. Responsable y categóricamente le decimos: que el inmediato desarme de los grupos armados al margen de la ley y la devolución sin dilaciones de las industrias y demás establecimientos usurpados en los últimos días, son, a nuestro juicio, requisitos previos ineludibles para empezar a restablecer en Chile la plena vigencia del régimen constitucional.

Y esto no admite espera. A ello habrá de seguirse la promulgación de la reforma constitucional que institucionalice el área social de la economía y establece el sistema de participación de los trabajadores, y luego las demás medidas necesarias

para asegurar el pleno imperio de la Constitución y las leyes.

En su declaración del lunes, al país, el señor Ministro del Interior manifestó, reiteradamente, su decisión a impulsar un diálogo generoso y democrático, que ayude a conducir los conflictos por los cauces de la razón, de la serena y madura reflexión y del respeto a nuestra institucionalidad.

Porque conozco a don Carlos Briones, y sé su formación jurídica, no abrigo dudas de su sinceridad, pero no sería por mi parte sincero si ocultara las dudas que me asaltan respecto a su poder real para materializar esos propósitos.

Hemos oído tantas declaraciones solemnes del Presidente de la República y de otros altos personeros del régimen sobre respeto a la Constitución y las leyes, desmentidas al día siguiente por los hechos, y hemos comprobado tantas promesas incumplidas, que uno tiene derecho a preguntarse ¿quién es el que verdaderamente decide lo que en el hecho se hace, por quienes tienen en sus manos la administración del Estado y los organismos controlados por el oficialismo?

Una vez más, los demócrata cristianos reiteramos nuestra disposición al diálogo racional y democrático, pero para que ese diálogo sea fecundo es necesario un interlocutor con atribuciones reales suficientes para cumplir lo que convenga, y que empiece por demostrarlo prácticamente.

Refiriéndose al caso del Canal de Televisión de la Universidad de Chile, dijo el señor Ministro que "el gobierno mantiene su disposición al diálogo mientras no se pretenda imponer soluciones de hecho que importen desconocer las atribuciones de la autoridad".

Perfecto, pero yo tengo derecho a preguntar: ¿Por qué no se aplica el mismo criterio frente a los grupos armados ilegales y a quienes arrogándose un supuesto poder popular están realmente imponiendo soluciones de hecho, que importan desconocer las atribuciones de la autoridad? ¿Por qué no se aplica el mismo criterio, en el caso del Canal 9, usurpado a la Universidad de Chile, a la cual pertenece? Aplique el gobierno la ley a todos por parejo y recuperará autoridad moral para ser creído.

Pero hay algo más. Todo diálogo supone un intercambio de opiniones en pie de igualdad. No hay diálogo posible bajo amenaza o intimidación. Nadie dialoga con la pistola al pecho. Yo no puedo sentarme a negociar con un interlocutor que me recibe con una metralleta sobre la mesa. Y mientras subsistan las actuales circunstancias, esto es lo que pasa en Chile. Porque, oficialmente, a través de reiteradas declaraciones de partidos de la Unidad Popular y sectores adictos al gobierno, que sostienen el llamado poder popular, se fomenta y estimula la acción de grupos armados, se reparten armas livianas y pesadas, de todos los calibres, y con ello se pretende intimidar a los chilenos.

Mientras el gobierno tolere tal situación, no puede pretender dialogar con quienes no tenemos otras armas que nuestra razón y nuestra vocación democrática para expresar nuestro pensamiento y defender lo que consideramos los verdaderos intereses de Chile.

Sobre el gobierno pesa la responsabilidad de hacer posible las condiciones básicas del diálogo democrático, si realmente quiere salvar la institucionalidad. Cumpla prestamente esa tarea, por su parte, para lo cual estoy cierto que contará con la leal y patriótica colaboración de las Fuerzas Armadas, del Cuerpo de Carabineros y de la inmensa mayoría de los chilenos. Impóngase sobre los que, venidos desde el extranjero o con sus cabezas recalentadas por un ideologismo violentista, quieren imponer la fuerza sobre la razón, y están rompiendo la institucionalidad democrática que tanto prestigio ha dado a Chile. Termine de una vez por todas con la amenaza armada y la violencia.

Si lo hace, no necesito reiterarlo, porque lo hemos dicho muchas veces y comprobado con nuestra conducta, desde el sitio de oposición que el veredicto democrático del pueblo nos fijó, no nos negaremos al diálogo racional ni sacrificaremos el bien superior de Chile a ninguna clase de intereses partidistas.

Si no lo hace, no pretenda el gobierno disculparse con la oposición. Sobre él recaerá la responsabilidad histórica de lo que venga.

Quiero terminar estas palabras, aunque parezca super-

fluo, afirmando solemnemente que ellas expresan la posición de toda la Democracia Cristiana. Una campaña mezquina, sistemáticamente empeñada en dividirnos, injuriando un día a algunos demócrata cristianos y ensalsando a otros, para el día siguiente hacerlo a la inversa, según aparezca conveniente y oportuno para sus fines partidistas, procura presentar a la directiva de nuestro partido en una línea de dureza opositora, conque sus bases discreparían. Vano engaño y torpe maniobra.

El gobierno y sus partidos deben saber que son nuestros camaradas de base, nuestros más modestos camaradas, los obreros, campesinos, las mujeres pobladoras, nuestros militantes juveniles, quienes más sufren la prepotencia, el sectarismo, la persecución, el odio y la violencia totalitaria desencadenada por ciertos sectores del oficialismo, y son ellos, por lo mismo, quienes nos piden mayor dureza.

Nuestro deber es interpretarlos, y al hacer el esfuerzo de serenidad racional que nuestro planteamiento entraña, sentimos el dolor de estar conteniendo su justa indignación, movidos tan solo por el imperativo patriótico de servir mejor a Chile, según el recto dictado de nuestras conciencias.

Como Presidente del Partido Demócrata Cristiano, y en nombre de todos mis camaradas, digo al país: nadie debe cegarse los ojos a la realidad. El pueblo exige un cambio, el gobierno debe entenderlo. Es necesaria una rectificación fundamental de los procedimientos totalitarios que el oficialismo está imponiendo. Y la cosa no admite espera. El gobierno tiene la palabra. Esta es la nuestra. Buenas noches.

\* \* \* \* \*

M.L.S.